



Radicado ANM No: 20189070285231

Cúcuta, 12-01-2018 10:22 AM

Señor.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Dirección: Av. 2 Este #756, Cúcuta, Norte de Santander, PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 414

País: COLOMBIA

Departamento: NORTE DE SANTANDER

Municipio: CÚCUTA

Asunto: Solicitud informacion, titulo minero 634

En atención al oficio radicado 20139070041822 del 05 de Diciembre de 2013, mediante el cual, el titular minero informa que se acogió a la Ley 1116 de 2006, de insolvencia económica para la protección de empresas, proceso que cursa en el Juzgado Primero Civil del Circuito de Cúcuta, y solicita a esta entidad se dé el trámite correspondiente según esta ley a los títulos mineros, de manera atenta me permito solicitar se informe a este despacho si dentro del mencionado proceso, el señor **VICTOR MANUEL GUTIERREZ**, relaciona los títulos mineros N° 634, IFD-09171, ICQ- 08554X y IFD-09173X.

Lo anterior, teniendo en cuenta que en reiteradas oportunidades se ha solicitado información a ese despacho sobre el trámite de insolvencia radicado N° 54-001-31-03-001-2012-00148-00, y no se ha recibido respuesta que nos permita establecer el procedimiento a seguir frente a las obligaciones adquiridas por el señor **VICTOR MANUEL GUTIERREZ DURAN** con la Autoridad Minera.

Cordialmente,



ROQUE ALBERTO BARRERO LEMUS

Gestor T1, Grado 7, Punto de Atención Regional Cúcuta.

Anexos: "0"

Copia: "No aplica".

Elaboró: Lenis Joana Rueda Duarte, Gestor t1, grado 10

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 12-01-2018 07:53 AM

Número de radicado que responde: No aplica

Tipo de respuesta: "Total"



Radicado ANM No: 20189070285231

Archivado en: Z:\01. Jurídico\Lenis rueda\2018\Enero\PQR

COORDINADORA
COORDINADORA MERCANTIL S.A. NIT 890904713-2



GUIA 54520002648

Remite, Nombre, Teléfono y Dirección **TEL:Teléfono: (7) 5720082.**
Cadena Punto de Atención Regional Cúcu
Calle 13 A No. 1E - 103. Barrio Caobos., CP:540006

Para: Nombre, Teléfono y Dirección **TEL:NO REGISTRA**
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
AV. 2 ESTE N°756 PALACIO DE JUSTICIA OF. 414, CP:

Despachado		Entregado	
Fecha	Hora	Fecha	Hora
2018-01-12			

El remitente declara que esta mercancía no es contrabando y que su contenido es
1 OFICIO

Firma, nombre, C.C. y sello remitente	Firma, nombre, C.C. y sello destinatario
RECIBÍ CONFORME	

Somos autorretenedores Res N° 00121 de 17/08/93. Este contrato de transporte se rige por los arts. 1008 a 1035 co de co. Respondemos únicamente hasta por el valor declarado.

Cédula o Nit. 830507412	Div 03	Origen CUCUTA (N/STDER)	C.O. 608	Producto MCIA.
Cédula o Nit. 100037	Div 01	Destino CUCUTA (N/STDER)	C.D. 608	Tipo Flete C.C.
Unidades 1	Peso Real En kilos y/o gramos 1.00	Peso/ Vol Real 7.00	Peso liquidado 0.00	Valor Declarado 82,000
Flete Fijo 0	Flete Variable 0	Otros Valores 0		Valor Servicio 0

Observaciones REF:1243247 Mensajería ☐ Carga ☒

Dirección Emisora

Código de recibo				Código de reparto			
T.O.	RECIBE	EQUIPO	MOVIL	T.D.	REPARTE	EQUIPO	MOVIL
12	3436	13	2263	12			

La mensajería expresa se moviliza bajo licencia N° 001345 de 23 de Julio de 2.010 de Mintic. El transporte de carga se moviliza bajo licencia N° 00109 de 28 de Marzo de 2001 de Mintransporte.

Destinatario